



¿Qué es un *seguro*?

www.ekgseguros.co

EKG Compañía de seguros de vida

¿Qué es un seguro?

Es un contrato a través del cual se conviene que la **Compañía (asegurador)**, **asume el riesgo que corre otra persona (asegurado)** a cambio de una prima, diseñado para minimizar el impacto económico que puedan sufrir las personas como consecuencia de la ocurrencia de un suceso inesperado que pueda poner en peligro su vida o sus bienes.



Partes de un contrato de seguros



Asegurador:

Persona jurídica que asume los riesgos acordados en un contrato, compañías de seguro



Tomador del seguro:

Persona natural o jurídica que suscribe el contrato de seguro y se hace cargo del pago.



Beneficiario:

Titular del derecho, persona designada para recibir la indemnización.

Principales elementos de un seguro.



Riesgo Asegurable

Es la probabilidad de ocurrencia de un siniestro.
Es la posibilidad de que la persona o bien asegurado sufra el siniestro previsto en las condiciones de póliza. Es el suceso incierto, futuro y susceptible de ser valorado.



Prima

Es el precio que paga el asegurado por la cobertura del seguro.



Interés asegurable

Vínculo que debe existir entre quien toma el seguro con aquello que se asegura, sea la vida, un bien, o el patrimonio de un sujeto, lo cual implica que exista un interés del Tomador o Asegurado en que no ocurra el siniestro.



Obligación condicional del asegurador

Únicamente surge cuando ocurre el hecho objeto del seguro.



¿Características que deben tener Un riesgo para ser asegurado?

Para que sea asegurable, este debe ser futuro, incierto y medible, que aún no han ocurrido. Los seguros no pueden cubrir hechos previamente conocidos o ciertos.

Ejemplo: un colegio adquiere póliza de accidentes escolares para sus estudiantes en caso de que ocurra, la aseguradora asumirá responsabilidad acordada. El seguro no puede ser adquirido después de un accidente.





EKG Compañía de seguros de vida

Clases de seguros

Existen muchos tipos de seguros para amparar las diferentes necesidades de protección, los cuales se clasifican principalmente en seguros de daños y personas. Donde el seguro de daños se basa en un bien material, que se clasifica en diferentes tipos como seguro patrimonial, de propiedad entre otros. mientras que el de personas, busca proteger la vida y brindar bienestar como amparos en salud, incapacidad laboral entre otros, estos pueden ser adquirido para una sola persona o para grupos de personas.



Pólizas



Póliza vida grupo

Es un seguro que se realiza para proteger a las personas que tienen relación estable con una organización y/o empresa. Garantiza que las familias de los integrantes de una organización y/o empresa puedan mantener su calidad de vida, en momentos difíciles como la muerte.



Póliza de accidentes escolares

Es un seguro de carácter voluntario que brinda coberturas específicas, orientado a amparar contra el riesgo de muerte o daño corporal de los estudiantes de una institución educativa.





Beneficios de los seguros

Los seguros protegen a las personas, a las familias o empresas, brindando estabilidad económica, ya que al transferir los riesgos a la aseguradora no se ven afectados los ahorros de estos.

Brindan apoyo en el cumplimiento de sueños, ya que aporta seguridad frente a los riesgos que se pueden presentar a las personas, bienes entre otros.



COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A

www.ekgseguros.co

Oficina principal:

Calle 96 # 13A-03 piso 3, Bogotá D.C

Tel: +57 601 4326463

